

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA



La biblioteca permanecerá abierta todos los recreos excepto el miércoles de 12:55 a 13:15



Se podrá permanecer en la biblioteca en el horario indicado para consulta, préstamos y estudio, manteniendo siempre el orden y comportamiento adecuado



Los ordenadores se podrán utilizar únicamente para tareas escolares



En la biblioteca no se podrá comer ni beber



El alumnado no necesita ningún tipo de carné para el préstamo de libros



El período de préstamo será de dos semanas



Las lecturas obligatorias podrán renovarse una semana extra siempre que se realice antes de la fecha de vencimiento y si quedan ejemplares disponibles



El retraso en la devolución podrá acarrear sanciones: la pérdida del derecho de préstamo, la no asistencia a actividades extraescolares, la no entrega de boletines...



En caso de deterioro o extravío el alumnado tendrá que reponer el libro